

ADENDA 04

Con el objetivo de garantizar la amplia concurrencia de oferentes al proceso de "Invitación Pública a Negociar GSE 001-2017", se modifican los numerales 6.3 literal A y 10.1 literal H, los cuales quedarán de la siguiente manera:

6.3 EXPERIENCIA TÉCNICA

- A. El Oferente deberá contar con experiencia en las temáticas y el número mínimo de contratos certificados y exigidos al oferente para participar es de al menos dos (2), ejecutados en los últimos diez (10) años a nivel nacional o internacional:
- Construcción y puesta en servicio de proyectos solares fotovoltaicos superiores a 1MWp sobre suelo y con inyección a red
 - Construcción de subestaciones que al menos haya incluido 1MVA de transformación y corresponda a los niveles de tensión 13.2kV ó 34.5kV

10.1 OFERTA ECONÓMICA

H. Certificaciones de experiencia en por lo menos dos (2) contratos similares a los de esta invitación celebrados durante los últimos diez (10) años a nivel nacional o internacional, incluyendo el valor de los mismos. **(Documento Esencial)**. Además de adjuntar las certificaciones se debe diligenciar el formato Anexo 1. No se aceptan copias de contratos, órdenes de compra, facturas etc. Únicamente certificados expedidos por cada uno de sus clientes.

En lo posible todas las certificaciones deberán contener la siguiente información:

- Empresa contratante
- Número del Contrato
- Objeto del Contrato
- Duración
- Fecha de Inicio y Fecha de Terminación
- Valor Facturado
- Calificación de los servicios ofrecidos



SANTIAGO POSSO MARMOLEJO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 – 35 piso 2 PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

www.eep.com.co – contactenos@eep.com.co

Pereira - Risaralda